

Guayaquil, 28 de Mayo del 2011.

Señores:

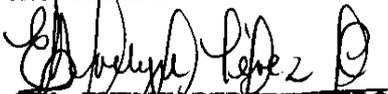
**ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
CIA. MULTISERVICIOS S.A. COMULCA
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la CIA. MULTISERVICIOS S.A. COMULCA al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas Y Ganancias, de evolución del patrimonio por el año terminado a esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario Principal es de expresar una opinión de dichos estados financieros, basados en el resultado de la revisión que realice.

- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas del país. Estas normas requiere que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contiene o no exposiciones erróneas o inexactas significativas. Incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de estados financieros.
- Los estados financieros arriba mencionados han sido preparados de conformidad con las practicas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- En lo tributario no ha generado impuestos causados en el presente ejercicio económico-2011 debido a que la empresa no generó ingresos ni gastos en sus actividades comerciales.
- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todo el aspecto importante, la situación financiera de la CIA. MULTISERVICIOS S.A. COMULCA, al 31 de Diciembre del 2011.
- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de la CIA. MULTISERVICIOS S.A. COMULCA para el cumplimiento de mi función como Comisario Principal.

Atentamente.


CRA. EVELYN PEREZ CASTRO

C.I #0924554629

Comisario.

REG. PROF. # 11199.

